



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, los habitantes de la **PROVINCIA DE ESMERALDAS** se aprestan a conmemorar el **CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, la comunidad festeja alborozada su efeméride provincial, en el más auténtico compromiso de trabajo y singular denuedo para forjar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a la **PROVINCIA DE ESMERALDAS** como un referente de pujanza y progreso;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo y emprendimiento de los ciudadanos de la **PROVINCIA DE ESMERALDAS**, orientados al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PROVINCIA DE ESMERALDAS**, al celebrar el **CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece el trabajo de auténticos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de noviembre de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General